

# EL DIA

NUM. 2.587

MADRID, MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1890. — EDICION DE LA NOCHE

5 CENTIMOS

## CÓMO SE HACEN JUBILACIONES

Los clamores de la opinion contra los aumentos de los haberes pasivos son cada dia más asistentes. Es verdad que todos los dias son más justificados. Cada año acrece de modo extraordinario ese presupuesto, y por el camino que sigue el Estado, puede llegar un momento en que los cesantes y jubilados absorban la mayor suma de los ingresos. El exceso es ya un mal: como se va acumulando el aumento, es mucho peor, porque revela una prodigalidad inverosímil. Con frecuencia lo justifica la *Gaceta*. Nada que lo justifique tanto como los casos que vamos a exponer, y que pertenecen a la relacion, ayer publicada en el diario oficial, de declaraciones de derechos pasivos.

D. Ricardo Díaz de Rueda, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado con 10.000 pesetas anuales. Años de servicio, cincuenta y uno, diez meses y catorce dias, con el abono de carrera.

D. Federico Rujuto y García, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado con 10.000 pesetas anuales. Años de servicio, cincuenta y uno, diez meses y siete dias, tambien con el abono de carrera.

Justas son estas jubilaciones. Si el Tesoro nacional no estuviera tan enflaquecido, podria decirse que son jubilaciones deficientes. Tantos años de intachables servicios en la magistratura merecen más de 10.000 pesetas de jubilacion. No creemos que nadie entienda que es un exceso. Si todas las jubilaciones fueran así, la opinion no reclamaria.

D. Diego Coello y Quesada. Fué ministro plenipotenciario trece años y seis meses. Se le jubila con 9.000 pesetas; 1.000 pesetas menos del haber que, por servir cincuenta y un años, se ha reconocido a los dos magistrados nombrados. Pero resulta que este jubilado tiene, no los trece años de servicios, sino treinta, porque durante diecisiete fué vocal de la comision permanente de pesas y medidas. Son muchas pesetas las que hay de esta clase sobre el presupuesto, y en realidad, enoja hablar de medidas, porque esto pasa de toda medida.

D. José Emilio de Santos. Fué algo más de dos años consejero de Estado. Jubilado con 9.000 pesetas. El Sr. Coello ha servido verdaderamente trece en este caso sólo se ha prestado el servicio dos y pico. Pero, dirán nuestros lectores, por ahí debe de haber otras pesas y otras medidas. Y en efecto: se le cuentan al Sr. Santos dos años y diecinueve dias como consejero de Ultramar y se le reconocen además veintidós años, once meses y veintiocho dias, como cesante.

De modo que por haber estado cerca de veintidós años sin prestar servicio al Estado, y por haberlo servido poco más de dos, tiene casi igual jubilacion que los dignos magistrados que han estado administrando justicia medio siglo.

Esto no debe ser: esto es malgastar el dinero de la nacion: esto es convertir parte del presupuesto nacional en fondo de generosidades; esto es injusto, nada equitativo y arbitrario. No sabemos si estos casos, y otros semejantes, merecerán la atencion de las Cámaras. Debieran merecerla.

## EL MEMORANDUM DEL SR. FIOI

En los periódicos de Valencia recibidos esta tarde, hemos leído un extenso *Memorandum* del señor Fioi, cuyo documento, según telegramas de aquella capital, ha sido denunciado. Esto aconsejaría desistir del deseo de publicarlo íntegro, si otras consideraciones no hicieran preciso no copiarlo. Pero daremos del *Memorandum* un extracto para que nuestros lectores formen juicio sobre lo que dice el Sr. Fioi.

Al hacerse cargo del gobierno de Valencia, halló a los pueblos sujetos al caciquismo, y al Sr. Testor imposibilitando con una política de intransigencia la de conciliación entre los elementos liberales, que le había sido recomendada. El Sr. Testor, unido a los Sres. Sapiña y Casa-Ramos, y amparada su política por el ministro de la Gobernación, restaba fuerzas en el partido liberal.

La proyectada inteligencia electoral para organizar un buen Ayuntamiento, fracasó por la oposición de los Sres. Sapiña y Casa-Ramos. Indignóse el Sr. Capdepon ante el fracaso, declinando la responsabilidad en sus autores; pero luego se puso al lado del Sr. Sapiña.

El juego fué más ó menos perseguido, pero nunca explotado. El ministro, para que el Sr. Fioi le diera explicaciones sobre el juego, le llama a Madrid. Se sinceró el Sr. Fioi; pero las razones que en defensa de su conducta alegó no las puso el señor Capdepon, como le había ofrecido, en conocimiento de los demás ministros.

El Sr. Fioi visitó al Sr. Sagasta: éste le dijo que el Sr. Testor exigía su separación porque explotaba el juego, lo cual no podía ser cierto, porque el mismo Sr. Testor le escribió con fecha 3 de Abril (al Sr. Fioi) una carta, diciendo que no había afirmado que explotara el juego. De modo que entre la afirmación del Sr. Sagasta y la del Sr. Testor, algún había cometido una inexactitud.

El *Memorandum* termina formulando cargos contra el Sr. Plaza, ex secretario del gobierno de Valencia; contra el Sr. Testor, cuya presencia é influencia, dice, envalentonaba alguna vez a los que disponían del juego en ciertas sociedades, y contra el ministro de la Gobernación, á quien manifiesta que no tenía autoridad para separarle por la cuestión del juego, cuando le había escrito que si ciertas exigencias aconsejaban alguna lenidad en la cuestión de juego, lo hiciera sin que á nadie aprovechara.

Esta es la síntesis del documento, que debían conocer, aun cuando solo sea en esta forma, nuestros lectores, como punto de partida de un debate que se anuncia como próximo en el Congreso.

## DE AYER A HOY

El Sr. Bosch y Fustegueras tomará parte en la discusion de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de sufragio universal.

El sábado próximo quedará sobre la mesa del Senado el dictamen sobre el proyecto de ley del sufragio universal, y el lunes comenzará la discusion del mismo.

Terminada ayer la sesion del Congreso, se reunieron en el despacho de ministros de aquella Cámara los señores marqués de la Vega de Armijo, Capdepon, Romero Moreno, Becerra, Eguilior y Sagasta. Ocupáronse en el resultado de la reunion de sesiones, y dícese que el Sr. Eguilior hizo presente al Sr. Sagasta que podía disponer de la cartera de Hacienda, indicacion que rechazó el presidente del Consejo consignando que lo ocurrido en las sesiones no era bastante motivo para ello.

Consideramos verosímil la noticia; pero, no nos consta su exactitud, y si la de que el Sr. Eguilior no ocultó, despues de separarse los ministros, que si no dimitia era para no proporcionar un desagrado, y acaso una dificultad al Sr. Sagasta.

Habrán dos votos particulares al dictamen de la comision sobre el aumento de emision de los billetes del Banco: uno de los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Bedoya, y otro del Sr. Fabra.

El Sr. Cos-Gayon conferenció anoche con el señor Sagasta para manifestarle que, á seguida de elegido presidente de la comision, se pondría á los órdenes del ministro de Hacienda y al lado del Gobierno para los trabajos de la misma comision, sin perjuicio de presentar voto particular.

El Sr. Gamazo declaraba anoche que el aumento de la emision de billetes del Banco era un remedio insuficiente para resolver la cuestion económica; pero que lo consideraba el menos malo de los remedios parciales que al pronto pudieran aplicarse.

Los republicanos votaron ayer en las sesiones á los candidatos de oposicion. Un periódico dice que los autonomistas no acudieron á las sesiones, indignados de la conducta del Gobierno en la cuestion de la reforma electoral antillana; pero nosotros sabemos de alguno que acudió á las sesiones y tomó parte en las votaciones.

Los Sres. Gamazo y Maura no fueron á las sesiones.

En la tercera iba á interpelar al candidato ministerial el Sr. Garrido Estrada; pero «no lo hago, dijo, porque, como siempre, se encargan de hacer preguntas á los ministeriales sus compañeros de la mayoría.»

El Gobierno hará todo lo posible para sacar adelante el proyecto, cuya discusion será detenida y animada. Parece que el ministro de Hacienda no admitirá modificación alguna en el proyecto.

Como suponíamos, si se pensó formular una proposicion de acusacion contra el ministro de Marina, se ha desistido de ello. Las minorías dicen que no hubo tal proyecto, y que se limitarán en el resto de la discusion sobre los créditos supletorios á demostrar más la responsabilidad del Gobierno.

Adelantó poco anoche, al reanudarse la sesion del Congreso, el debate sobre los créditos supletorios de Marina. Al Sr. Cassola, que combatió los créditos, contestó el Sr. Moret, sin que otro diputado interviniera en la discusion.

Dice un diario oficioso que las oposiciones piensan discutir tar extensamente el presupuesto de gastos, que coincida su aprobacion con la del sufragio universal en el Senado.

Es probable que en esta tarea ayuden, si no es que les exceden, á las oposiciones, los diputados de la mayoría.

De mañana á pasado probablemente podrá comenzar en el Congreso el debate sobre los presupuestos de Cuba. Despues de aprobados, se discutirán los de Puerto-Rico.

## NOTICIAS PARLAMENTARIAS

### Proposiciones y comisiones en el Congreso

Además de la comision para el aumento de emision de billetes al Banco de España, nombraron ayer las sesiones del Congreso las siguientes:

Declarando comprendidos en el art. 117 de la ley orgánica del poder judicial los magistrados y funcionarios del ministerio fiscal de las Audiencias y Salas de lo criminal.—Sres. Cellaruelo, Lopez y Rodríguez, Suarez Inclán (D. Félix), Morales, Silveira (D. F. A.), Canalejas y Alvear.

Suplicatorio para procesar al señor duque de Tamames.—Sres. Canellas, Figueroa (D. Alvaro), Martín Sanchez, Villanueva, Gonzalez Fiori, Flores Dávila y Martínez (D. Cándido).

Peticiones.—Sres. García Trapero, Loygorri, Carbonell, Ansaldo, Fernandez Daza, Montilla y Pimentel.

Cediendo á la Cámara de Comercio de San Sebastian los terrenos del muelle de esta ciudad para la construccion de almacenes y tinglados para depósito de mercancías.—Sres. Alonso Martínez (don Vicente), Cabeton, Marin, Ansaldo, Becerra de Bengoa, Landecheo y Gorostidi.

Y además ocho comisiones para proposiciones sobre carreteras y dos para ferro-carriles.

Las sesiones autorizaron la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

### Expropiacion forzosa

Artículo único. El segundo párrafo del art. 29 de la ley sobre expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879 queda sustituido por las siguientes disposiciones:

«El propietario tiene derecho á percibir el 4 por 100 al año de la cantidad que en definitiva haya de entregarsele por la expropiacion, desde la fecha de la ocupacion hasta la del pago.

Mientras esa cantidad no haya quedado entregada definitivamente, el propietario podrá reclamar el abono, por periodos anuales ó semestrales, del 4 por 100 anual de la cantidad depositada; pero las entregas que por este concepto se le hicieren se imputarán en pago de lo que definitivamente hubiere de abonarsele por el valor de lo expropiado, con el aumento del precio de afecion y el 4 por 100 anual de la suma.

No podrá exigirse el abono de cantidades á cuenta á título de 4 por 100 anual de la depositada para la ocupacion, cuando las entregas que ya se hubieran hecho al propietario por este concepto repre-

senten una suma igual á la determinada por el gobernador, conforme al art. 34, como importe de la expropiacion.»

Róspide.—Azócarate.—Silveira.—Rosell.—Maura.—Moret.

### Cuerpo administrativo de ferro-carriles

Artículo 1.º La inspeccion administrativa de ferro-carriles constituirá un cuerpo de escala cerrada con las categorías que determine el reglamento que ha de dictarse para el desarrollo de esta ley.

Art. 2.º El ingreso en dicho cuerpo se verificará por la última categoría en concurso libre, mediante exámen de las materias que el reglamento fije, y ante el tribunal que organice el mismo.

Art. 3.º Ningun individuo de la inspeccion administrativa de ferro-carriles podrá ser separado sin justa causa, probada en oportuno expediente, con audiencia del interesado y de la junta consultiva que se crea.

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará un reglamento orgánico para la aplicacion de las anteriores bases.—Francisco Ansaldo.

### Medicion kilométrica de las líneas férreas

Artículo 1.º Se crea una comision parlamentaria compuesta de siete señores senadores y siete señores diputados, que auxiliada convenientemente por el personal que juzgue necesario designar, proceda al exámen de la medicion kilométrica que figura en las líneas férreas, á fin de hacer las rectificaciones que en justicia procedan, por tratarse de un dato que sirve de base para la percepcion de transportes y formacion de tarifas.

Art. 2.º Si de este exámen resultase alguna inexactitud, con perjuicio de los intereses públicos, la Comision responsable, probado que sea el error, de la medicion, ingresará en el Tesoro público las cantidades que por todos conceptos hayan percibido de más.

Art. 3.º Los gastos que se originen serán pagados por el Tesoro público, con cargo al art. 1.º, capítulo 24 de la seccion 7.ª de los presupuestos vigentes ó á los capítulos que correspondan en lo sucesivo.—Enrique Bushell.

### Relaciones entre los Cuerpos Colegiados

El art. 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados; de 19 de Julio de 1837, se adicionará en estos términos:

«Cesará la prohibicion cuando la comision parlamentaria que entienda en el proyecto de ley deje trascurrir un mes sin emitir dictamen y cuando, presentado éste, no se discuta en las treinta primeras sesiones del Cuerpo Colegiador á que correspondan ó queden en suspenso el debate ó la aprobacion durante igual número de sesiones.»

Tambien se añadirá el siguiente párrafo al artículo 8.º de la misma ley:

«La suspension á que se refiere este artículo será objeto de un acuerdo expreso de la Cámara.»—Francisco Ansaldo.

### Empréstito de la Diputacion de Barcelona

Del Sr. Rosell, autorizando á la Diputacion provincial de Barcelona para contratar un empréstito de 7.500.000 pesetas, destinado á la terminacion del primer grupo íntegro de carreteras, correspondiente al plan general autorizado por real decreto de 10 de Junio de 1879.

Tambien autorizaron la lectura de una proposicion del Sr. Maluquer Viladot, creando en la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona una cátedra para la ensenanza de la historia é instituciones de derecho civil catalán y foral, y varias proposiciones sobre carreteras y ferro-carriles.

## TRIBUNALES ESPAÑOLES

### El precio de un bofeton

La vida le costó á un vecino de Bellvis (Lérida), llamado Antonio Salvado Tomás, una simple bofetada que dió á su convecino Felipe Salviá por cuestiones de poca monta.

Dos dias despues del bofeton, el 19 de Noviembre del año pasado, Felipe esperó á Antonio á la puerta del café de la villa, y á quemarropa le disparó un pistoletazo, cuyo proyectil, atravesándole el pulmon derecho y destrozándole el esternon y una costilla, le produjo la muerte instantánea.

Pero además del Felipe ha sido procesado un teniente de alcalde del pueblo, que presencié la bofetada y separó á los combatientes.

En el acto de la vista ante el Jurado, celebrada hace poco en Balaguer (Lérida), no resultó nada contra el edil, el cual, en efecto, no representó más papel que el de hombre bueno en las diferencias entre el vivo y el muerto.

El teniente de alcalde fué, pues, puesto en libertad, previa peticion del fiscal, que modificó sus conclusiones provisionales, y Felipe Salviá condenado á doce años y un dia de reclusion, despues del veredicto del Jurado, que estimando la culpabilidad del procesado, la disculpaba en parte por haber recibido la bofetada, mediando, por tanto, provocacion.

### Litigio de primera clase

Parece que no resulta cierta la noticia que ha corrido estos dias por la prensa, afirmando que la duquesa de Santofia habia ganado el pleito que sobre testamentaria tenia pendiente ante el Tribunal Supremo.

La verdad, según dicen, es que ante ese Tribunal habian recurrido simultaneamente en casacion la señora marquesa de Manzanedo y la señora duquesa de Santofia, y que al paso que se ha declarado haber lugar en parte al recurso de la marquesa, se ha desestimado con las costas al de la duquesa.

Se asemeja que estas señoras han sometido sus cuestiones al fallo de amigables componedores; pero del compromiso se ha exceptuado el pleito de ocultaciones, sobre el cual penden tambien recursos de casacion que deberá resolver en breve el Tribunal Supremo.

## SOLEDADES Y CONFERENCIAS

Mañana, á las nueve y media de la noche, ejecutará la señorita doña María Luisa Guerra el siguiente programa en el Ateneo de Madrid:

1.º «Sonata op. 53», Beethoven.—2.º «A ma fiancée», Schuman.—3.º «Si oiseau j'étais», Henselt.—4.º Variaciones sobre un tema de «Paganini», Brahms.

1.º «Appassionato», Rubinstein.—2.º «Dans le bois», Liszt.—3.º «La fille», Raff.—4.º «Tarantelle», señorita María Luisa Guerra.

El viernes próximo, á las ocho y media de la noche, se reunirá en el Círculo de la Union Mercan-

til los síndicos de los gremios en union de la comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento, para tratar la manera y forma en que las respetables y numerosas clases mercantiles de esta corte han de coadyuvar á la realizacion de las fiestas que se proyectan para el mes de Mayo próximo.

La comision de festejos del mismo Círculo acordó anoche en principio: celebrar un conbierto en los Jardines del Buen Retiro durante las proximas fiestas, y dar una comida á 500 pobres, la cual será servida por socios y señoritas.

Los trabajos de paleontología del Sr. Malhada son conocidos y justamente estimados en España y en el extranjero como de los mejores, y bien acreditó el distinguido ingeniero sus conocimientos en la conferencia que dió anoche en el Ateneo.

Con numerosos ejemplos elegidos entre los fósiles de nuestro país, demostró las leyes fundamentales de la paleontología, fijándose en la evolucion terríptea de Broern, en el desarrollo progresivo animal, que comparó al progreso histórico en la uniformidad de los tipos en su perfeccion sucesiva, presentando, para terminar, las formas características de los terrenos paleozoicos y secundarios.

La concurrencia, muy nutrida de notabilidades científicas, aplaudió unánimemente al sabio naturalista.

El catedrático D. Daniel Lopez dará mañana una conferencia en la Asociacion de profesores mercantiles, Baño, 10, tratando «La cuestion social en Alemania.»

Bajo la presidencia del Sr. Abela, y actuando de secretario el Sr. Rato, celebró anoche sesión la Asociacion de Agricultores de España.

Se habló de la creacion de cátedras de agronomía en las Universidades, y quedó el asunto pendiente para el martes próximo.

Anoche celebró sesion la Real Academia de Jurisprudencia, contestando á los impugnadores de su Memoria el Sr. Salcedo (D. Angel).

Hizo un detenido exámen del tema objeto de discusion durante todo el curso, afirmando que dentro del régimen constitucional era necesaria la existencia de sólo dos partidos políticos, y contestó ampliamente á las observaciones de sus impugnadores.

Inmediatamente el Sr. Maluquer, bibliotecario de la Academia, hizo el resumen de la discusion, estudiando la naturaleza de los partidos políticos, su clasificacion, y ocupándose de las principales cuestiones que hoy se agitan entre los publicistas y políticos.

Dió muestra gallarda en su brillante resumen el Sr. Maluquer de conocer estas cuestiones de derecho público á fondo, y la Academia oyó con aplauso su discurso y el del Sr. Salcedo, terminado este debate, que desde Noviembre se ha venido sosteniendo en aquella docta corporacion.

## GACETA DE MADRID.—23 ABRIL

Fomento.—Real orden aplazando la celebracion del concurso de procedimientos insecticidas y aparatos distribuidores convocado en Mascarque por real orden de 18 del mes pasado, hasta el 5 de Mayo próximo, fecha en que la langosta se hallará en estado de mosquito y será más fácil comprobar la eficacia de aquellos aparatos.

## EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

### Huelgas

Viena 22.—Continúan las huelgas en varios puntos de Moravia, habiendo estallado también disturbios en Mistek. Una turba ha recorrido la ciudad destruyendo las ventanas de las casas de los iracundias.

Análogos desórdenes han ocurrido en Junek. Se teme que los desórdenes sean mayores en Viena, Buda-Pesth y Moravia, al señalarse las huelgas del 1.º de Mayo.

Viena 22.—Un despacho de Brunn (Moravia) anuncia que los obreros de aquella ciudad han resuelto no trabajar el dia 1.º de Mayo, á pesar de que muchos patronos han declarado que despedirán á sus trabajadores que tomen parte en la manifestacion socialista.

Un telegrama de Praga (Bohemia) dice que incluso la administracion de los ferro-carriles del Estado, se verá obligada á considerar como dia de fiesta el 1.º de Mayo, cediendo á las exigencias de la mayoría de los obreros.

Viena 23.—Ya empiezan á tocarse las consecuencias de las huelgas en las minas carboníferas. Muchas industrias se resienten, y á las reclamaciones de los perjudicados han contestado las Compañías mineras que las huelgas constituyen un caso de fuerza mayor, y que, por lo tanto, dejan en suspenso los contratos de suministro de carbones.

Berlin 23.—Algunas Compañías de ferro-carriles alemanes han anunciado á sus trabajadores que despedirán á aquellos que dejen de trabajar el 1.º de Mayo.

Se cree, sin embargo, que no dará resultado una medida.

Berlin 23.—Las huelgas aumentan en Francofort.

Se cree que allí será general la huelga de 1.º de Mayo.

Viena 23.—Varios periódicos anuncian hoy que el Gobierno, deseando evitar pretextos para más conflictos, ha resuelto que el 1.º de Mayo se considere como dia de fiesta en las fábricas del Estado.

La noticia no se ha confirmado todavía oficialmente; pero llama la atencion el hecho de que la den periódicos serios y autorizados.

Buda-Pesth 23.—Se advierte grande efervescencia entre los obreros de Hungría con motivo de la próxima manifestacion socialista.

Las autoridades militares han recibido el orden de reprimir con mano fuerte cualquiera tentativa de desorden.

Las direcciones de los ferro-carriles del reino han recibido el orden de tener preparados el dia 1.º de Mayo trenes especiales para la conduccion de tropas á los puntos que sea necesario.

Nueva-York 23.—Tambien en los Estados Unidos cunde el movimiento socialista.

Un despacho de Chicago anuncia que 70.000 obreros se han comprometido á tomar parte en la gran manifestacion de 1.º de Mayo.

**Berlin 23.**—En la prevision de desórdenes el 1.º de Mayo, las autoridades adoptan precauciones en los centros industriales de Alemania.

Algunos periódicos indican que hay que temer menos los motines de aquel día, que seguramente serán fácilmente reprimidos, que las consecuencias de la manifestación socialista universal.

**Paris 23.**—A pesar de la prohibición de las autoridades los obreros de los arrabales parecen dispuestos a llevar adelante el proyecto de manifestación en la vía pública.

**Los presupuestos de Austria.**

**Viena 22.**—En la Cámara de Diputados continúa la discusión de presupuestos.

El conde de Taaffa declaró que no hará cuestión de Gabinete respecto del capítulo relativo a los fondos secretos.

A pesar de esto, fué éste aprobado por una mayoría de 24 votos.

**Viaje de M. Carnot.**

**Paris 23.**—Un despacho oficial de Ajaccio dice que el viaje del presidente de la república entre Corte y Bastia se interrumpió por la obstrucción de la vía férrea, ocasionada por el descarrilamiento del tren que precedía al de M. Carnot.

Viose éste obligado a hacer trasbordo, llegando a Bastia a las nueve de la noche.

Añade que le aguardaba inmensa muchedumbre, que le tributó una ovación.

La escuadra se hallaba desde las cuatro de la tarde delante de aquel puerto.

**Ajaccio 23.**—El presidente de la república pronunció un breve discurso en Corte al recibir a las autoridades de la población.

Dijo que se felicitaba de que hayan desaparecido de Córcega las antiguas divisiones que perturbaban al país, y que no exista más que un solo partido, el francés, unido por el sentimiento de patriotismo.

Estas palabras fueron acogidas al grito de ¡Viva Carnot!, quien contestó gritando: ¡Viva Córcega!

**Paris 23.**—En Niza se están haciendo grandes preparativos para la recepción del presidente de la república.

**Los franceses en Dohomey.**

**Paris 22.**—Un despacho de Kotonou da cuenta de haberse librado un sangriento combate delante de Porto-Novo, entre 350 soldados y los naturales de Dohomey. Las pérdidas del enemigo son considerables. Las nuestras ascienden a unos 60 heridos leves.

Kotonou y Grandpopo se hallan tranquilas.

La reina Victoria y el emperador Guillermo.

**Londres 23.**—El periódico de esta capital *The Truth*, que suele estar bien informado en los asuntos que a la corte se refieren, dice hoy que la reina de Inglaterra ha tomado disposiciones a fin de que su entrevista con el emperador de Alemania en Darmstadt sea lo más breve posible.

Este hecho revelaría que las relaciones entre las cortes de Londres y Berlín son poco afectuosas, a consecuencia de la cuestión de Africa.

**Alemania.**

**Berlin 23.**—El *Freisinnige Zeitung* refiere hoy que el príncipe de Bismarck, recibiendo el miércoles último a una comisión industrial, manifestó claramente sus amarguras por haber sido separado por el emperador, cuando estaba dispuesto a seguir desempeñando el cargo de gran caudiller.

Añadió que sus disonancias con el emperador se basaban únicamente en los asuntos obreros.

«Crea, dijo el príncipe, que la política que se sigue ahora va a contribuir al desarrollo del socialismo.»

El mismo periódico exhorta al príncipe de Bismarck a venir a Berlín para explicar su conducta ante la Cámara de los Señores, de que es individuo.

SENADO

23 Abril 90

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, empieza la sesión a las tres y cuarto.

Se da cuenta de una comunicación del Congreso remitiendo la Memoria del Tribunal de Cuentas sobre suplementos de créditos, fecha 19 de Diciembre de 1887, y diciendo que no puede remitirse la de 1888 por estar pendiente de dictamen en aquella Cámara el proyecto de ley a que dicha Memoria se refiere.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA manifiesta que sin duda exista error en la comunicación leída, pues que no es en el Congreso donde se halla pendiente de dictamen el proyecto de ley que en ella se cita, sino en el Senado; por lo que pide a la Mesa se desahaga la equivocación.

El señor presidente de la CAMARA ofrece complacerle.

El Sr. MEDINA VITORES declara que al excitar a la comisión que entiende en la proposición de ley sobre las minas de Almadén para que en plazo breve emita el correspondiente dictamen, no quiso dirigirla cargo de clase alguna.

El Sr. ALFONZO se lamenta de que no se paguen sus haberes desde hace diez meses a los maestros de Lorca.

El señor ministro de FOMENTO hace presente que se ha dirigido a todos los gobernadores de provincia para que le remitan una relación de los pueblos que no se hallan al corriente en el pago de sus obligaciones de primera enseñanza, con el objeto de exigir la necesaria responsabilidad a los que estén en dicho caso, y que cuando haya recibido la contestación de todos, tomará una medida general.

El Sr. BOTELLA pregunta si es cierto que está en camino de disolverse la Sociedad Rivas-Palmer, constructora de los cruceros en Bilbao, y reclama el informe dado por el Centro técnico de la Marina.

Pregunta igualmente cuándo se empieza a construir el blindaje, y si la empresa constructora emplea materiales de producción nacional, según a ello está obligada por una de las cláusulas del contrato.

El señor ministro de MARINA contesta que el expediente a que se ha referido el Sr. Botella no puede traerle por ahora por hallarse en tramitación, pero que le traerá tan pronto como se termine.

Niega que sea cierto que la casa constructora esté amenazada de quiebra, y dice que lo único que podrá ocurrir es que en la época convenida no estén cumplidos los compromisos que contrae; pero los intereses del Estado siempre quedarán garantidos suficientemente, porque los Sres. Rivas-Palmer responden particularmente.

El Sr. BOTELLA afirma que no le han satisfecho las explicaciones del ministro; que no ha pedido expediente alguno y si sólo el informe del Centro técnico, en el que se aconseja al Gobierno que tome medidas de precaución con la casa Rivas-Palmer, para que, en caso de quiebra, no sufran pérdida los intereses del Estado.

«Es cierto,—pregunta—que vienen del extranjero, fibres de derechos, los materiales que debieran ser de la industria nacional?»

El señor ministro de MARINA declara que están tomadas todas las medidas para conseguir que los buques se construyan en España y con los materiales de producción nacional en la parte convenida;

pero que si después no resultase esto, se aplicarían a la casa Rivas-Palmer cuantas multas puedan aplicársela de acuerdo con el contrato.

Su creencia es que se cumplirán las condiciones del contrato, y de ello se ha convenido después de conocer el informe que solicita se traiga a la Cámara el Sr. Botella, el cual se convencerá de lo mismo cuando leá el expresado informe.

**Interpelación sobre asuntos de Marina.**

El Sr. TEJADA recuerda al ministro de Marina que desde hace tiempo tiene anunciada una interpelación sobre la supresión del Consejo de redenciones y premios a la Marina.

El señor ministro de MARINA declara que se halla dispuesto a contestarle en el acto.

El Sr. TEJADA empieza diciendo que el real decreto por el cual se ha suprimido el citado Consejo, constituye una verdadera infracción, puesto que dicho centro fué creado en virtud de una ley.

Añade que no puede invocarse el art. 5.º de la ley de presupuestos vigente para defender tal medida, porque el texto de dicho artículo concede autorización al Gobierno para reformar y no en manera alguna para suprimir, lo cual es muy distinto.

Sostiene que al ministro no ha podido inspirarle el propósito de hacer economías, porque éstas no han resultado, pues los funcionarios pertenecientes al Consejo suprimido han pasado a prestar sus servicios en otros departamentos, y sus haberes no han hecho más que cambiar de capítulo en los presupuestos.

El Sr. PEZUELA sostiene por lo bajo un animado diálogo con el Sr. Concha Castañeda, y el señor TEJADA le dice: no tiene derecho el Sr. Pezuela a estarme increpando porque me ocupa de este asunto; pues antes que S. S. he venido a la Cámara para tratarlo.)

El señor ministro de MARINA, contestando al Sr. Tejada, dice que la supresión del Consejo la ha llevado a cabo en virtud de la autorización que le fué concedida por una ley.

Hace algunas consideraciones y da lectura de un estudio comparativo para demostrar que las economías efectivas que se han obtenido con la medida que tantas censuras mereció del interpelante ascienden a 42.000 pesetas.

Termina diciendo que con el real decreto por él referendado no ha hecho más que confirmar una supresión contenida en la ley de 2 de Agosto de 1886, por la que se hacían desaparecer las Cajas especiales.

Rectifican ambos oradores.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre aclaración de la inteligencia de algunos artículos de la hipotecaria vigente.

Queda aprobado sin debate el artículo único del proyecto de ley acerca de la adición al art. 63 de la de obras públicas, por la que se concede el derecho de tanteo en las subastas a los autores de los proyectos aceptados por el Gobierno.

Continúa discutiéndose el dictamen relativo a la reorganización del Consejo de Instrucción pública, y el Sr. GALDO prosigue su interrumpido discurso contestando al Sr. Fabiá.

Dice que las inspecciones de la primera enseñanza son las estrictamente necesarias para llenar dicho servicio; censura la costumbre de anunciar en el *Boletín* de la provincia las visitas que van a girarse, pues con ello no se consigue otra cosa que preparar a los maestros que han de ser visitados para que puedan presentar sus escuelas en un estado próspero y ficticio, y hace una calorosa defensa de los maestros de instrucción primaria, diciendo que lo único positivo que se ha conseguido desde hace muchos años, es la ley de retiro de aquéllos.

Acusa a todos los Gobiernos, a las mayorías y a las minorías de no hacer más que lamentarse de los mismos males que hoy él pone de relieve.

Le parece un absurdo monstruoso la teoría que atribuye al Estado la enseñanza superior, a la provincia la segunda enseñanza y a los Municipios la primaria; pues con ésta se forman los ciudadanos, y debe interesarse más al Estado que el formar los ingenieros, los médicos, abogados, etc.

De ello deduce que el Estado debe tener un primer interés en el sostenimiento de la enseñanza primaria, aunque también fomenta en la medida de sus fuerzas la enseñanza superior.

Es función del Estado la enseñanza primaria, porque nadie con más derecho que él puede intervenir en la formación del ciudadano.

Considera errónea la creencia de que el Estado se halla obligado a la reparación de los edificios destinados a la enseñanza superior, pues eso no ocurre más que en España.

Defiende la reforma que se propone del Consejo de Instrucción pública, y sostiene que la parte electiva en el mismo es una modificación que debe ser admitida por todos, pues viene a impedir que en adelante pueda el poder ejecutivo tomar iniciativas en cuestiones de instrucción pública sin antes haber oído el parecer de esa junta, en cuya designación han de intervenir representantes de las distintas enseñanzas.

Como el Sr. Fabiá no combatió más que esta parte del dictamen, da por terminado su discurso el orador. (Muy bien, muy bien.)

Después de haber rectificado los Sres. FABIE y GALDO, se suspende el debate y levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

23 Abril 90

A las dos y media abre la sesión el Sr. Alonso Martínez.

Cuestiones militares

Un señor secretario dá lectura de una proposición incidental, firmada por los Sres. García Alix, Cassola, Romero Robledo, Ordoñez, Cuartero, Luque y González de la Fuente, pidiendo al Congreso que declare que el ministro de la Guerra debe dar explicaciones sobre las causas que han motivado la traslación a Canarias del asesor del ministerio de la Guerra.

También se pide al ministro de la Guerra en dicha proposición que declare por qué ha tomado determinadas medidas contra colectividades y personalidades militares.

El Sr. GARCIA ALIX pronuncia un largo discurso en apoyo de la proposición, comenzando por hacer diversas consideraciones acerca de las atribuciones del ministro de la Guerra, para demostrar que éste no debía haber ordenado la traslación a Canarias del asesor Sr. Peña.

Ocupase del asesor de la marinería que se instruye a los jefes y oficiales de la guarnición de Alicante por haber tenido un acto de cortesía con el general Dabán, y censura enérgicamente al ministro de la Guerra.

«¿Por qué,—exclama—se han tomado tales medidas con la guarnición de Alicante? ¿Por qué no se hizo lo mismo con los que en Madrid fueron a despedir al general Dabán?»

Allí estaba el capitán general Sr. Martínez Campos, estaban doce o catorce generales y más de cuatrocientos jefes y oficiales, y sin embargo, no se ha

dictado ninguna medida contra ellos, a pesar de que realizamos allí un acto de protesta frente a la arbitrariedad de los poderes públicos.

Hace un gran elogio del coronel del regimiento de la Princesa, de guarnición en Alicante, y dice que las glorias militares que a él le sobran-barrían (alta a otras historias militares, que carecen de ellas.

Ocupase de lo ocurrido con el general de brigada Sr. Borbon y Castelví, y alude al viaje del infante D. Antonio para afirmar que el Gobierno ha emprendido una campaña contra el ejército y que ha abierto las puertas de los castillos para los generales, las cuales permanecieron cerradas durante el glorioso reinado de D. Alfonso XII.

Dice que los coroneles antiguos se ven pospuestos por los modernos, y compara la conducta que observa en el Gobierno el Sr. Bermudez Reina con la que siguió en la oposición cuando era ministro de la Guerra el general Cassola.

(El orador es interrumpido diferentes veces por los Sres. Puigcerver y Sagasta.)

Termina el Sr. Alix su discurso diciendo que en estos momentos, en que está finalizando el año económico sin que se hayan aprobado los presupuestos, y en que, por tanto, está secuestrada la regla prerrogativa, emprende el Gobierno una campaña de orden y represalias.

Añade que el Gobierno procura esquivar la responsabilidad de sus actos, escudándose con algo que está más alto.

(El Sr. Puigcerver protesta.)

Queréis hacer,—exclama—lo que hizo Sansón, y decís: «antes que me arrojen del templo, me asiré a la columna para que el templo se derrumbe.»

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta con energía al Sr. Alix, diciendo que éste ha pronunciado un discurso inconveniente, que la Cámara ha escuchado con marcada indiferencia y que fuera del Parlamento no producirá ningún efecto.

Dice que se levanta solamente a poner un correctivo al discurso del Sr. Alix.

El Sr. ALIX: No lo merecerá cuando la presidencia de la Cámara no lo ha impuesto.

El Sr. PRESIDENTE (Alonso Martínez): El presidente tiene que atenerse al reglamento, y éste nada dice respecto de la prudencia que deben tener los diputados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa censurando al Sr. Alix por sus manifestaciones y defendiendo al Gobierno y al ministro de la Guerra.

Protesta de lo dicho por el Sr. Alix respecto de que el Gobierno se escuda con lo que está por encima de él, y manifiesta que los ministros son los únicos responsables de todos los actos del Gobierno.

Hace notar que se censura al Gobierno porque no se aprueban los presupuestos, siendo esto por culpa de las oposiciones, que a cada momento suscitan discusiones que impiden que se legalice la situación económica.

Los Sres. VILLAVEDE y ROMERO ROBLEDOR protestan, y el segundo pide la palabra.

Continúa el Sr. PUIGCERVER su discurso, diciendo que el traslado del asesor Sr. Peña lo ha hecho el ministro de la Guerra, en uso de su perfecto derecho; sin que tenga nada de particular que ciertos cargos los desempeñen personas que sean de la confianza de los ministros.

Recuerda varios actos del Sr. Cassola cuando fué ministro de la Guerra, y dice que él fué quien llevó a la asesoría de Guerra al Sr. Peña.

(El Sr. Cassola pide la palabra.)

El Sr. VILLAVEDE: Ya se conoce el deseo que tiene el Gobierno de que se discutan los presupuestos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que para demostrar que el Gobierno quiere que se discutan los presupuestos, da fin a su discurso, limitándose a protestar de lo dicho por el Sr. Alix y de las censuras que ha formulado contra el ministro de la Guerra, quien, por estar enfermo, no puede defenderse.

Rectifica el Sr. GARCIA ALIX, insistiendo en sus manifestaciones, y lo mismo el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. ROMERO ROBLEDOR interviene en la discusión para manifestar que no son las oposiciones las que retrasan la discusión de los presupuestos.

Dice que el Gobierno es el único culpable de que se haya suscitado esta discusión; primero, por cometer actos censurables, y después porque, para satisfacer una exigencia del ministro de Estado, se invirtió la sesión del sábado en tratar la cuestión del señor conde de Benomar, cuando debía haberse empleado en la discusión de hoy.

El Sr. PUIGCERVER rectifica, contestando al Sr. Romero Robledo y preguntándole si no tienen derecho los diputados de la mayoría para hacer preguntas y tratar los asuntos que quieran.

El Sr. ROMERO ROBLEDOR insiste en lo manifestado, añadiendo que el ministro de la Guerra no ha suministrado a los que en Madrid despidieron al general Dabán y si a los que lo recibieron en Alicante; todo porque entre los que le despidieron figuran príncipes de la milicia como el Sr. Martínez Campos y generales como el Sr. Cassola.

«Esto,—exclama—prueba lo que es ese Gobierno: débil con el fuerte y arrogante y enérgico con el humilde.»

El Sr. CASSOLA habla para alusiones, diciendo que no intervendría en esta discusión si no fuera por las provocaciones del Sr. Puigcerver.

Manifiesta que nombró asesor del ministerio de la Guerra al Sr. Peña, como hubiera podido nombrar a otro auditor cualquiera, y rechaza la suscripción del ministro de la Guerra si ha supuesto que el Sr. Peña le había dicho a él cuál era el dictamen que formuló respecto a las cartas del general Dabán.

Le contesta brevemente el Sr. PUIGCERVER. Rectifica el Sr. CASSOLA.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ interviene brevemente en el debate, no para entrar en el fondo del mismo, sino para hacer una defensa entusiasta del ministro de la Guerra, elogiando su historia militar y enumerando sus hechos de armas.

El Sr. ALIX rectifica diciendo que no ha censurado al general Bermudez Reina, ni le regatea sus méritos, aunque reconoce que no tiene la autoridad que tenían los generales Prim, O'Donnell y Narvaez.

Insiste en que no ha habido razón para trasladar al Sr. Peña.

El Sr. OCHANDO: Y al general Primo de Rivera, ¿por qué le relevó el Sr. Cassola?

El Sr. ALIX: Era otra cosa distinta, y si su señoría quiere, lo discutiremos, porque yo no tengo que guardar los miramientos que siempre ha guardado el Sr. Cassola.

Rectifica el Sr. LOPEZ DOMINGUEZ brevemente.

El Sr. CASSOLA rectifica, y dice que no puede pasar por alto la interrupción del Sr. Ochando.

Dirigiéndose a éste, exclama: Si S. S. quiere y al Sr. Sagasta le parece bien, discutiremos lo que ocurrió con el general Primo de Rivera.

El Sr. OCHANDO: Pido la palabra.

El señor presidente del CONSEJO: A mi me da lo mismo que se discuta ó no.

El Sr. CASSOLA: Es que puede que algo que no le convenga a S. S. Mejor dicho, a S. S. que a S. S. no le parezca bien.

El Sr. SAGASTA: Yo no tengo ningún voto dado. S. S. puede decir lo que guste.

El Sr. CASSOLA: Pues voy a hacerlo.

El Sr. PRESIDENTE (Alonso Martínez): No es posible continuar por este sistema, sostenga el Sr. Cassola que no se fije en la interrupción y no suscite un debate que ninguna relación tiene con la proposición que se discute.

El Sr. CASSOLA: Nada ha estado más lejor de mi ánimo, y por mi parte estoy dispuesto a prescindir de la interrupción siempre que el Sr. Ochando la retire y no aparezca en el extracto.

El Sr. OCHANDO accede y retira su interrupción.

El señor presidente del CONSEJO interviene brevemente en la discusión para protestar del curso del Sr. Alix y defender al ministro de la Guerra en la misma forma que el Sr. Lopez Dominguez.

Dice que los ministros todos, lo mismo los hombres civiles que los militares, tienen igual autoridad en el momento que la Corona les da tal investidura, y que por tanto, el Sr. Bermudez Reina tiene hoy la misma autoridad que tuvieron los generales Prim, O'Donnell y Narvaez.

El Sr. GARCIA ALIX rectifica brevemente, y retira la proposición.

Orden del día.—Créditos suplementarios de Marina

El Sr. NAVARRO REVERTER rectifica, insistiendo en cuanto manifestó en su discurso, y haciendo constar que no retira su firma del dictamen, porque éste expresa lo que a su juicio debe hacerse, a más de que, según asegura, dicho dictamen se redactó de acuerdo con el ministro de Marina.

El Sr. MORET le contesta brevemente.

Rectifican los Sres. NAVARRO REVERTER y MORET.

El Sr. COS-GAYON consume el tercer turno en contra del voto particular, pronunciando un largo discurso de enérgica oposición al Gobierno.

A las siete y cuarto continúa el ex-ministro conservador su discurso.

NOTICIAS VARIAS

Los Sres. Utrilla y La Guardia, director de Administración local, han visitado la plaza de Lavapiés, en la que piensa establecerse un mercado.

Para celebrar el 35 aniversario de la creación del cuerpo de Telégrafos, la mayoría de los funcionarios del mismo celebraron ayer tarde un banquete en el hotel Inglés, y acordaron por unanimidad que una comisión saludara al director general y primeros jefes del cuerpo.

S. M. la reina regenta ha señalado una pensión al poeta D. José Zorrilla, para ayudarle a sobrellevar las consecuencias de la enfermedad que sufre.

Los obreros de diez talleres de mármol en Barcelona se han declarado en huelga.

Del jueves al viernes próximos parece que comenzarán las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

Setenta y dos sociedades obreras de Barcelona se han adherido a la huelga del próximo Mayo.

Del 4 al 6 del mes próximo saldrá probablemente la corte para Aranjuez.

Mientras se verificaban los funerales por el alma del administrador de Correos de Salamanca en la iglesia de San Andrés, próxima al domicilio de su viuda e hijos, y al doblar las campanas parroquiales, según costumbre, y con motivo de las fúnebres exequias, fué tal el sentimiento experimentado por aquella, ya enferma desde hace algún tiempo, que repetidamente quedó muerta.

Anoche no pudo asistir, por hallarse indispuerto, el ministro de la Gobernación al banquete con que deseaba obsequiarle la comisión del Congreso dictaminadora del proyecto de sufragio.

A consecuencia de unas palabras que se cruzaron ayer tarde en la sección sexta del Congreso entre los Sres. Villaverde y Martínez Aguiar, surgió un lance personal, que no ha tenido mayores consecuencias que la reunión de los Sres. Sanchez Bedoya y Muñoz Vargas en representación del primero y de los Sres. Ochando y Jimeno (D. Amalio) en nombre del segundo, los cuales estimaron que las palabras pronunciadas no constituían motivos suficientes para plantear una cuestión de honor.

Una madre desnaturalizada, de Málaga, abandonó a sus tres hijos para marcharse a la Argelia con un amante, vendiendo los muebles de la casa a un prendero, mientras sus pequeños estaban en la escuela. Cuando los niños regresaron, vieron que ya no tenían madre, ni casa; siendo recogidos dichos infelices por las autoridades, y puestos en un asilo.

Esto sucedió hace algún tiempo. Ahora se ha sabido que aquella madre perversa ha muerto en el hospital de Orán, abandonada por su amante.

El general Salcedo no ha tenido tan buen recibimiento en la Coruña como el general Dabán en Alicante. Dos ayudantes de campo, solamente, uno del capitán general y otro del segundo cabo, esperaron en la estación y acompañaron al Sr. Salcedo.

El lunes salió de Puerto-Rico para la Habana el vapor-correo *Veracruz*.

Para Singapur salió ayer de Manila el *Isla de Panay*.

Han fallecido: En Adahuesca, D. Antonio Ferrando Guibus; en Barcelona, doña Rosa Falguera de Ros y doña María de los Dolores Soler y Mones; en Cádiz, D. Antonio José Cerero y Montero; en Gijón, doña Juana Despara de Margollos; en Málaga, D. Rafael González y Verdugo; en Murcia, doña Dolores de Molina y Lopez Mesas; en Puigcerdá, D. Serafin Esteve y Morer; en Placetas, D. José Isla y Ruiz; en Santander, doña Rosa Orbea de Laza y D. Apolinario Diaz.

En Madrid, doña Salustiana Salazar de Puig y doña Dolores March y Llopias.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral.

La *Venus sensual*, obra curiosísima, contiene la Venus generadora y la galileica, a cinco pesetas en las buenas librerías de España. En Madrid, Fé, San Martín, Hernando, Gutenberg y otras.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama: «Manila 23 Abril.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

El vapor *Rómulo* aboró al Ordoñez, echando a pique a éste, y resultando aquí con averías. Se han salvado los pasajeros y tripulantes. Ninguno de estos buques pertenece a la Compañía.

la Traslántica. Los dos estaban destinados al servicio interinsular del archipiélago filipino.

Por la dirección general de Obras públicas se ha autorizado a D. Guillermo Sundheim para hacer los estudios de un ferro-carril desde Belmez a la línea de Zafra a Huelva.

La Diputación provincial ha celebrado sesión esta tarde, bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

El Sr. Molina hizo algunas observaciones sobre el acta.

El Sr. Cortina preguntó a la Mesa la causa de no satisfacerse algunos créditos, cuando existen fondos para ello.

El presidente ofreció enterarse de este asunto. Sobre la distribución de fondos y los gastos de material hablaron varios diputados, y terminó este asunto acordándose la impresión de las cuentas.

Se dió lectura de la renuncia del Sr. Gomborain y España, y se entró en la orden del día.

El tren expreso de Andalucía ha llegado hoy a Madrid con tres horas y media de retraso, a consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías en la estación de Utrera.

El ministro de la Gobernación no ha concurrido hoy a las Cámaras ni a su despacho por hallarse enfermo.

Precedente de Santúcar, ha llegado a Madrid esta tarde, a la una, en el tren expreso de Andalucía, la condesa de París, acompañada de su hija la princesa Elena, hospedándose, en Palacio.

La condesa y su hija permanecerán en Madrid hasta el sábado próximo, que saldrán con dirección a Francia.

La condesa de París, la princesa Elena, la infanta doña Isabel y la marquesa de Najera han paseado esta tarde a caballo por la Casa de Campo y camino del Pardo.

NOTAS MUNICIPALES

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal, para ocuparse en la reforma del cuerpo de vigilancia de consumos y en la ampliación de un crédito para devolución de ingresos de ejercicios cerrados.

A las cuatro se ha reunido esta tarde el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Entre los asuntos de oficio figuraba uno de la comisión de expropiaciones nombrada por el alcalde, salvando los derechos de la ordenación de pagos para que comiencen éstos por las cantidades menores y más antiguas.

Se leyó una comunicación del Sr. Silveira (don Luis) dando cuenta del estado de los expedientes de médicos higienistas. Se acordó pasarlos de nuevo a dicho señor para lo que proceda.

El Sr. Figueroa pidió que el alcalde ordenase la lectura de la Memoria del ingeniero de vías y obras sobre los trabajos realizados, y así se hizo.

Después, el Sr. Suarez de Figueroa comenzó un discurso contra el servicio de consumos.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De la Presidencia del Consejo.—Nombrando gobernador civil de la provincia de Baleares a don Lorenzo Muncada, que desempeña igual cargo en la de Lérida.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida a D. Ricardo Ayuso, que desempeña igual cargo en la de Baleares.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Castellón a D. Cayetano Pineda Santa Cruz, que desempeña igual cargo en la de Tarragona, en la vacante por pasa a otro empleo de D. Eduardo Caamaño.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Tarragona a D. Juan J. Jaramillo y Ruiz de Alarcón, que desempeña igual cargo en la de Cáceres.

Y nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres a D. Manuel Uria y Uria, diputado provincial de Oviedo.

De Ultramar.—Nombrando consejero de Administración de la isla de Cuba, en la vacante producida por fallecimiento del señor marqués de San Miguel de Bejugal, a D. Demetrio Perez de la Riva.

Nombrando jefe de Administración de primera clase, magistrado administrativo del Tribunal local contencioso administrativo de la isla de Cuba, a D. Nicolás Azcárate, abogado de los tribunales de la nación y consejero de Administración en la misma isla.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase, gobernador civil de la provincia de Tayabas, en las islas Filipinas, a D. Manuel Uria y Uria, ex-diputado provincial.

Dejando sin efecto el decreto de 31 de Enero último, por el que se nombraba jefe de Administración de segunda clase, gobernador civil de la provincia de la Isabela de Luzon, en las islas Filipinas, a D. Manuel Díaz Freijo.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase, gobernador civil de la provincia de la Isabela de Luzon, en las islas Filipinas, a D. Manuel Uria y Uria, electo para igual cargo en la provincia de Tayabas, en las mismas islas.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase, gobernador civil de la provincia de Tayabas, en las islas Filipinas, a D. Salvador Naranjo, médico mayor de Sanidad militar.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Joaquín Ruiz Ruiz, ingeniero director de las obras del canal de Alvear, Habana.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Tiburcio Castañeda, catedrático de la Universidad de la Habana.

Y rehabilitando a D. Joaquín González en los honores de jefe de Administración que le fueron concedidos por real decreto de 26 de Noviembre de 1887.

Real orden dando las gracias a D. Francisco Perez Blanca, D. Casimiro del Solar, D. Angelo García Peña, D. Antonio Suarez Saavedra, D. Emilio Orduña y Muñoz y D. José de Casas y Barbosa, por el celo con que han desempeñado la comisión relativa al plan de estudios de la Escuela de ingenieros electricistas de Ultramar.

Los aspirantes del cuerpo de Aduanas han elevado una instancia al señor ministro de Ultramar pidiendo se les conceda, a los que lo tienen solicitado, pasar a prestar sus servicios a Ultramar, según dispone el real decreto de 7 de Setiembre de 1887.

Los tenientes visitantes de policía urbana expusieron ayer al señor ministro de la Gobernación los perjuicios que se les irrogaba no reconociéndoseles en la nueva ley derechos pasivos.

La Junta de clases pasivas ha hecho las siguientes clasificaciones de derechos:

Península.—D. José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena, cesante con 7.500 pesetas anuales; don José Canalejas y Mendez, id. con id.; D. Ricardo Díaz de Rueda, jubilado con 10.000; D. Federico Enjuto y García, id. con id.; D. Diego Coello y Quezada, id. con 9.000; D. José Emilio de Santos, id. con id.; D. Gregorio Quintero y Arnaiz, id. con 8.800; D. Juan Alvarez y Fernandez, id. con 2.800; D. Bernardo Lopez Balboa, id. con 2.000; D. Pablo Sanchez Aguilera, id. con 1.500; D. Eugenio Rodriguez y Garcia Barzanallana, id. con 1.400, y don Manuel Cuadrado y Martinez, id. con 1.000.

Ultramar.—D. Ramon Maria de Arantegui y Zuloeta, jubilado con 2.000 pesetas; D. Antonio Gutierrez y Garcia, id. con 9.600 pesetas; D. José Mogica y Sanchez, cesante, con 2.500 pesetas; Máximo Pamituan, retirado con 19 pesos y 20 céntimos anuales; Angelo Martin de la Cruz, id. con 42 pesos y 48 céntimos.

La reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Ascendiendo a los oficiales segundo y tercero de la sección de archivos D. Aureliano de Castro y D. Manuel Rey.

Idem a los alféreces de navío D. Antonio Rogi y Echenique y D. Mariano Carrera Rodriguez.

Idem a teniente auditor de segunda clase a don Francisco Nuñez Topete, y a auxiliar a D. Francisco de Paula Ramirez.

BUENOS DIAS DE MADRID

La mendicidad, gran negocio

El juez, Sr. Peña Costalago, ha hecho entrega de la causa formada contra Pedro Arias y Vicente Perez, por explotación de la mendicidad, al juzgado del Oeste, juntamente con los dos presos comprometidos en el negocio, uno como gerente director y otro como suplente, el guardia Perez, que ayer mismo fué declarado cesante por el gobernador civil.

El ex-individuo de orden público no era precisamente yerno del Sr. Arias, pues su union con la hija de éste era menos que morgánica.

El juez, Sr. Peña, ha pasado una comunicación al delegado de vigilancia del distrito de la Latina recomenando y poniendo bajo su cuidado a los desdichados mendigos que formaban la troupe del inhumano empresario.

De ayer

El diestro Maximino Vizoso detuvo en la calle de Belen los caballos desbocados del coche del senador Sr. Curiel y Castro. El carruaje quedó destrozado.

Fuó mordida por un perro una operaria de la Fábrica de Tabacos.

Quedó detenido un ciudadano que había robado varias alhajas a su amante.

Fuó a parar a la cárcel el dependiente de una fábrica, que había abusado de la confianza de su principal haciéndole firmar letras, que negoció, por valor de 1.675 pesetas.

Los graciosos

Dice La Correspondencia que anoche, durante el estreno de El voto del caballero, en el teatro de Estava, se difundió tan repugnante olor por toda la sala, que se hacía insostenible, a pesar de tener todos los espectadores tapadas boca y nariz con el pañuelo.

La razón del olor era, según parece, que una farmacia expende a 25 céntimos de peseta unas ampollitas de cristal llenas de ácido sulfúrico, que algunos graciosos compran y colocan en los cafés y en los teatros en sitio donde, siendo pisadas por los concurrentes, se rompen y dan salida al líquido, que produce nauseabundo olor.

Un desesperado

Esta mañana ha intentado dejar este pícaro mundo, tomando una disolución de fosforos, en la calle de la Abada, un señor de mediana edad, decentemente vestido, llamado Eduardo P. F. S.

En la Casa de socorro, a la que fué llevado, manifestó que había tomado tan fatal resolución por disgustos de familia.

Paga anticipada... y paga doble

Este epigrafe parece deberíamos haber puesto a la noticia que en nuestro número del 20 dimos con el título «Por no pagar.» El marqués de Z, dueño de la casa en construcción de que se sacó la madera que detuvo el guarda, ha hecho constar en el juzgado, según nuestras noticias, que el carpintero extractor había logrado le adelantase una cantidad considerable, y que además, aunque tenía contratado el ensamble a todo costo y a pagar por pisos terminados, resultó que el carpintero había sacado la madera de un almacén a nombre del marqués, y sin pagarla; por lo que el marqués, a quien el almacenista reclamó el pago, (viendo que el carpintero no la pagaba, declarando que carecía de fondos para ello, y que dejó también pendiente la obra) protestando de que no era obligación suya, pagó íntegramente, en honor a su nombre, la madera sacada por el carpintero.

CIRCULOS POLITICOS

EN EL CONGRESO

No ha podido asistir al Congreso el señor ministro de la Guerra, por continuar enfermo, teniendo su representación los Sres. Sagarra y Puigcerver en el debate, planteado por el señor Alix, sobre el traslado del asesor, hoy auditor de Canarias, Sr. Peña y Cuéllar. Este debate ha tenido interés, y en algunos momentos mucha viveza, por haberse ocupado el Sr. Alix, no sólo en el traslado aludido, sino en la sumaria instruida contra jefes y oficiales de Alicante, y en los demás hechos de carácter militar que en estos días últimos han llamado la atención pública.

Estas materias siempre ocasionan discusiones movidas, y no es extraño, por tanto, de esta tarde, que se hubiera evitado a no existir la coincidencia del traslado del Sr. Peña con el arresto del general Dabán.

El discurso del Sr. Alix ha sido de bastante dureza: mas no se puede negar que, en el fondo, había motivo para lamentar que las energías de un ministro fueran aplicadas sin razón y con ninguna oportunidad tratándose de un funcionario modesto, contrastando con benevolencias guardadas a otras personas que tienen altos títulos sociales. La parte referente al traslado del Sr. Peña la ha tratado bien el Sr. Alix, y ha estado todavía más afortunado contestando al general Lopez Dominguez, quien ha hecho una calurosa defensa de la persona del ministro de la Guerra.

No la ha hecho ménos entusiasta el presidente del Consejo, lo mismo que el Sr. Puigcerver, el cual ha discutido el asunto con habilidad y circunspección loables, pues ha apartado al justificar la conducta del Sr. Hernandez Reina toda insinuación que pudiera lastimar el crédito bien sentado del Sr. Peña. Como en los días pasados, algunos periódicos oficiosos habían hecho, si bien veladamente, retenciones sobre la corrección con que el Sr. Peña había cumplido sus deberes, ha producido excelente efecto que el Sr. Puigcerver no apelara a semejantes medios para contestar al Sr. Alix.

Han intervenido también en la discusión los Sres. Romero Robledo y Cassola, formulando análogos cargos que el Sr. Alix, el cual ha retirado al fin la proposición, después de la cual se ha reanudado el debate sobre los créditos supletorios de Maritima.

EN EL SENADO

La comisión que entiende en el proyecto de sufragio universal ha continuado esta tarde su tarea, que está a punto de terminar. Falta tan sólo que los mismos vocales que han sido ponentes den forma a las ligeras variantes acordadas, reduciendo particularmente los títulos, después de lo cual serán englobados, formando el dictamen general del proyecto.

Este quedará presentado seguramente el sábado, y el lunes comenzará la discusión de la totalidad con un discurso del Sr. Bosch, que será, según se anuncia, sumamente breve.

Los otros dos turnos los consumirán los señores Vida y marqués de Pidal, que tampoco piensan dar extensión a sus discursos; de modo que el debate de la totalidad puede terminar en un par de días, a no ser que insista en hablar el señor Fabié, al cual se le han debido hacer indicaciones para que no dilate la discusión.

En la sesión de hoy se ha hablado de las construcciones navales que se están realizando en Bilbao, negando el ministro de Marina fundamento a los alarmantes rumores relacionados con la casa constructora de que se hizo eco el Sr. Botella. Y después de explicar el conde de Tejada de Valdosera una interpelación relativa a la supresión del Consejo de la Marina y de contestarle el ministro del ramo, ha seguido discutiéndose el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

NOTICIAS VARIAS

Esta tarde se ha reunido la junta de gobierno del Círculo de la Union Mercantil para ocuparse del proyecto de ley referente al aumento en la emisión del Banco de España.

Este asunto ha sido uno de los preferentes esta tarde en las conversaciones en el Congreso. Parece que uno de los individuos de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto va a dirigirse a todas las Cámaras de Comercio para que expongan su opinión sobre el asunto.

Los ministeriales lamentan lo ocurrido ayer; pero no le conceden ninguna importancia política, y desmienten cuanto esté encaminado a indicar que puede dar ocasión a una modificación ministerial.

Mañana continuará la discusión del proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Rico. Habrá probablemente votación nominal de los artículos 15 y 17. El proyecto no podrá quedar aprobado, lo más pronto, hasta pasado mañana.

Parece seguro que el Sr. Testor planteará en el Congreso un debate sobre las afirmaciones contenidas en el Memorandum del Sr. Fiol.

Una persona allegada al ministro de la Gobernación ha encargado a dos amigos suyos de Valencia pidan explicaciones al Sr. Fiol acerca de algún punto del Memorandum, planteando un lance personal si el ex-gobernador de Valencia se negara a darlas.

Se ha reunido en el Congreso a última hora de la tarde la comisión de ferro-carriles secundarios, con asistencia del señor ministro de Fomento.

La comisión que entiende en la proposición de ley del Sr. Moya, relativa a la división de mandos en Puerto-Rico, ha estado reunida esta tarde en una de las secciones del Congreso, examinando detenidamente la cuestión y acordando pedir algunos datos al ministerio de Ultramar. Aunque han de trascorrir muchos días para que haya dictamen, a juzgar por lo que han manifestado la mayoría de los individuos que forman dicha comisión, se cree que ésta se mostrará conforme en principio con la proposición.

El Sr. Lastres, que piensa formular voto particular, no asistió a la reunión.

EN BOLSA

A pesar de las huelgas preparadas para el próximo mes, y aunque nuestros asuntos interiores no andan muy bien, los cambios de los valores públicos apenas se han resentido.

No poco ha contribuido a ello la constante demanda de títulos pequeños.

Se han pagado primas en renta interior, al próximo, a 75,80, con 50 céntimos.

Dobles en exterior, a fin corriente, a 77,30.

Las acciones del Banco de España se han cotizado a los tipos siguientes: 408, 407,50, 407 y 408.

Extranjero: No hay partes oficiales.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE ABRIL

Table with columns: VALORES, ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include Perpetuo, Amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

Table titled BOLSA DE LA TARDE with columns: VALORES, VALOR. Rows include Madrid-Contado, Fin de mes, Proximo, etc.

TELEGRAMAS DE T. SÉNARD

Table with columns: VALORES, VALOR. Rows include Paris 23, a las 3,15 de la tarde, 4 por 100 exterior, etc.

Madrid 23, a las 12 de la tarde

Table with columns: VALORES, VALOR. Rows include Consolidado, 4 por 100 exterior, etc.

Mercado de la Habana

9 Abril.—Oro español, de 240 3/4 a 241.—Cambio, quieto.—Mercado de azúcares, quieto; en Matanzas se han vendido 1.000 sacos centífuga, polarización 97, a pesos 3,02 oro quintal.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 757,4 on Orreaga; ídem mínima, 757,7 en Valencia. Temperatura: máxima, 22,0 en Sevilla; ídem mínima, 18,5 en Burgos y Segovia. Ayer llovió en San Sebastian y Santander. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 20,3; ídem mínima, 7,0. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 15; a las doce del día 20, y a las cinco de la tarde, 21. El barómetro indica buen tiempo.

Clinica de las Enfermedades de los Ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los días, de doce a tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—Recibe consultas por correo, de provincias y Ultramar.

Clorosis, Anemia y Debilidad.—Se cura con el Fosfato de hierro soluble. Frasco, 8 rs. Farmacia Garcera, Príncipe, 13.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga del cobro de toda clase de cupones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 4,75 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

- 1/2 por 100 de interés anual, por las reembolsables a la vista. 1 por 100 de id. id. a ocho días vista. 2 por 100 id. id. a tres meses.

BIBLIOGRAFIA

(Se dará cuenta en esta sección de las obras de que se remitan dos ejemplares.)

Se ha publicado el número 505 de la Revista de España correspondiente al 15 del corriente Abril. Comprende artículos de los Sres. Campillo (don Narciso), Machado y Alvarez, Miralles y Gonzalez, Labra, Romero Blanco, catedrático de la Universidad de Santiago, doctor Panadés, Madraro (D. José), Antequera, Ruiz Martínez, etc.

Al reaparecer esta antigua Revista, que cuenta ya veintitrés años de existencia, su nuevo director, el diputado a Cortes D. Benedito Antequera, no omite esfuerzos para que recupere su antiguo esplendor y pueda figurar dignamente al lado de las publicaciones análogas del extranjero.

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo XLII de la «Biblioteca Selecta», que con tanta aceptación viene publicando el editor D. Pascual Aguilar. Títulos el nuevo libro Un problema, y es una preciosa e interesantísima novela del distinguido y original escritor D. Enrique Gaspar, y aunque este solo nombre basta y sobra para recomendar el libro, no podemos menos de añadir que Un problema es una de las novelas en que lo castizo del lenguaje, lo interesante de la trama y lo bien desarrollado que ésta se halla, así como la lección moral que de ella se desprende, más nos han satisfecho, por cuyos motivos la recomendamos muy encarecidamente a nuestros lectores, en la seguridad de que han de agradecernos la recomendación.

El libro consta de 224 páginas, y su precio es el de 2 rs., como todos los tomos de la misma Biblioteca.

Los pedidos a D. Pascual Aguilar, editor, Cabañeros, 1, Valencia, ó a las principales librerías.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia

A la representación de Francillon acudió anoche selecta y numerosa concurrencia.

Presenta Dumas en esta obra el tipo de una mujer enamoradísima de su marido y que cumple fielmente sus deberes maternales; pero nerviosa en alto grado y celosa hasta la exageración, no transige con la idea de que el hombre está autorizado para faltar a su mujer, ni que, de hacerlo, tenga ella que resignarse a deplorar sus extravíos.

La protagonista suplica, llora, amenaza y busca la venganza.

Receta que el marido tiene una antigua amante, de quien sólo se separó en el primer año de su matrimonio, y atropellando por todo persigue a ambos y va en su busca a un baile de máscaras.

Se asegura de la verdad de sus sospechas, y a su vez llevála el espíritu de venganza a aceptar los galanteos de un desconocido, con quien cena en un restaurant. Vuelta a su casa, cuenta al esposo su galante aventura, y se declara culpable, aceptando las consecuencias de este hecho.

El marido, hombre liviano, ligero y más preocupado del club que del hogar, exige que le revele el nombre del improvisado seductor, a lo cual se niega la esposa. Recelando, sin embargo, que ésta ha mentido, y que todo cuanto le ha referido no ha sido más que una treta para atormentar su amor propio, indaga y vigila hasta saber, valiéndose de

un medio artificioso, que su honor, si bien ha corrido algun peligro, está íntegro.

Tal es el argumento, al que no acompaña, como en otras obras del mismo autor, incidentes que, sin descuidar la acción principal, entretienen a los espectadores.

Literariamente considerada, Francillon puede pasar por modelo. El diálogo, exuberante de gracia y discreción, bastaría por sí sólo para entretener agradablemente al público.

La escena en que el infiel marido refiere a un amigo suyo la entrevista que ha celebrado con su amante, la cual ha querido consultarle acerca de su concertado matrimonio, está deliciosamente escrita y con un conocimiento perfecto de los personajes á que se refiere. No ménos notable, aunque de carácter muy distinto, es la escena entre Francillon y la amiga, que quiere arrancarle la confesión de que es inocente y de que no existe la supuesta culpabilidad.

En toda la obra se revela la competencia del escritor francés, que al llevar al teatro los problemas más ó ménos escabrosos de la vida moderna, sabe acompañarlos siempre de un lenguaje adecuado, propio y agradable.

La señora Duse, muy bien en su papel de protagonista, aunque acentuando un poco la nota dramática en algunas escenas. En las más de ellas fué muy aplaudida con razón.

Los demás pasaron, sin provocar entusiasmos ni censuras.

Eslava

Si el mérito de las obras hubiera de juzgarse exclusivamente por los aplausos que se les tributan la noche de su estreno, y el éxito alcanzado se graduase sólo por el número de veces que sus autores se presentan en escena, resultaría El voto del cabal-

lero, zarzuela bufa representada anoche por primera vez en el teatro de Eslava, á la altura de las mejores producciones dramáticas contemporáneas.

Pero como el honor de la escena, concedido por primera vez á García Gutiérrez la noche del estreno de su Trovador, se ha popularizado tanto que ya cualquier autor, menos que mediano, se crearía postergado ó víctima de los envidiosos de su ingenio si no le llamaran á ella cuatro ó cinco veces, resulta que los aplausos y las presentaciones en escena las noches de estrenos responden principalmente al mayor grado de simpatía de los autores, al número de amigos que han acudido al teatro, al deseo de la empresa de salvar todas las obras que le representen tiempo, trabajo y dinero, influyendo sólo en un último término el valor musical ó literario de aquéllas.

No es fácil recordar las veces que anoche salieron á la escena del teatro de Eslava los señores Arnedo y Granés; pero aun así y todo, creemos que á El voto del caballero no se le harán los buenos viejos.

Esto no quiere decir que la música del Sr. Arnedo se oiga á disgusto, pues acontece todo lo contrario, como que sus números principales tienen todo el sabor de las partituras de Lecocq; y tampoco significa que el libro del Sr. Granés, por ser bufo, sea despreciable, sino que juzgamos interpestiva la ovación que anoche se hizo á los dos, puesto que no se tradujo seguramente en grandes ingresos en la taquilla.

Novedades

A petición de infinitas personas que no pudieron obtener localidad para el beneficio de la primera bailarina, señorita Soledad Menéndez, en la noche del lunes, mañana jueves se repetirá dicha fun-

cion, representándose por vigésima segunda vez La paloma azul y el baile español La tertulia, que tan extraordinaria ovación proporcionó á la beneficiada. Para mayor comodidad del público y evitar la aglomeración se abrirán los despachos de billetes á las once de la mañana.

Para esta función y la tercera de moda, que se verificará el sábado, se despacha desde hoy en contaduría á las horas de costumbre.

Jardines del Buen Retiro

La empresa de los Jardines del Buen Retiro anuncia para mañana jueves una gran función de despedida del célebre domador Mr. Malleu, que ejecutará en ella los ejercicios más notables con las fieras. Formará parte del espectáculo la cuarta ascension del magnífico globo Fenix, tripulado por el intrépido aronauta madrileño capitán Calvo.

Obras nuevas

En Apolo se están ensayando: una zarzuela en un acto, titulada Las doce y media y sereno; la casi parodia, tambien en un acto y cuatro cuadros, que lleva por título Tannhauser el estanquero, y la aplaudida opereta cómica en dos actos, del maestro Varney, que se titula La estatua del amor y Hotel 105.

CULTOS PARA MAÑANA

San Gregorio, obispo, y San Fidel de Sigmaringa, mártir.

CUARENTA HORAS.—En Don Juan de Alarcón; termina la novena á la beata María Ana de Jesús, con misa mayor á las diez, en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, á las seis, proces y procesion de reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San

Millan, de la Paz en San Isidro, 6 de la Paz y Gozos en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—19 función de abono.—Turno impar.—La almoneda del diablo. COMEDIA.—A las 8 y 3/4.—Turno impar.—Amore censa stima.

LARA.—A las 9.—3.ª serie.—Turno 2.º impar.—El sueño dorado.—La carta de una mujer.—Su excelencia.—¡Amen! ó el ilustre enfermo.

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Quítese V. la bata.—La diva.—Ondulaciones.—El voto del caballero. ZARZUELA.—A las 9.—Los triunviratos.—El arca de Noé.—Tres tristes trogloditas.—La romería de Miera.

ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—El loco de la guardilla.—Todo por ella.

APOLO.—A las 9.—La segunda tiple.—El cabo Baqueta.—Certámen nacional.—El mojon.

NOVEDADES.—A las 9.—La paloma azul. PRICE.—A las 8 y 1/2.—Gran función de gala.—Programa escogido de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Entrada general, 50 céntimos. Circo de Colón.—A las 8 y 1/2.—Sexta presentación de la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática.

Entrada general, 50 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran función de despedida del célebre domador de fieras Mr. Malleu, en la que ejecutará los más notables ejercicios.

Undécima ascension del magnífico globo Fenix tripulado por el intrépido aronauta capitán R. Calvo.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

MEJORAS en el procedimiento de fabricacion de rejillas ó redes de alambre Sistema «DENNIS» Con privilegio en España 23 Abril 1887 Se reciben órdenes en la calle del Florin, núm. 6, bajo. MADRID

Pas de Ratissages No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Poblet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instruccion, una peseta cincuenta céntimos.

PRECIOSO SOLAR Se vende en justo precio admitiendo en pago acciones C. A. Tabacos á 110 por 100. Informan: San Mateo, 26 y 28.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARÍTIMOS PRÍNCIPE, 23, MADRID.—FUNDADA EN 1887 Para Buenos-Aires, pasajes de 2.ª clase desde 205 francos, en vapores corcos. Tambien se admiten pasajes. PARA CHILE.—Atención de pasajes para el vapor de la línea de Chile, para salir en el mes de Mayo en el vapor de 6.000 toneladas. SOLFERINO.—Por sólo 45 pesetas, incluye el billete del tren hasta Buenos-Aires. Dirigirse al úico agente autorizado, D. Juan de Bourie, Príncipe, 23, Madrid. Esta Agencia no tiene ninguna sucursal en esta corte.

MEJORAS EN LOS APARATOS PARA PRODUCIR FUERZA MOTRIZ Sistema «TELLIER» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA 23 Abril 1885 Se reciben órdenes en la calle del Florin, núm. 6, bajo. MADRID

A. MENARD ENCUADERNADOR Y DORADOR SOBRE PIELS, PAPELES Y SEDAS Especialidad de encuadernaciones francesas. Se piden cifras, estudios y adornos, en chagrin, terciopelo, etcétera. 22.—Paseo del Prado—22 bajo izquierda MADRID

LA INESPERADA DE POZUELO DE CALATRAVA Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco, en todas las buenas farmacias.

Se desea entrar en relaciones con Coleccionistas de sellos de correos, para cambiar sellos dobles. Dirigirse al Sr. almaná ó en francés bajo la X 788 X á la Agencia de publicidad, Haasenstein y Vogler Gouvé (Suiza).

LIMOUSIN HERMANOS TOLOSA (Guipuzcoa) Cafés en paquetes. Chocolates, té, Achicoria. Pídanse catálogos.

Chaletas y pierna cordero 3 reses, faldá 2; vaca sin hueso 3, elefida 4.—Espirita-Santo, 13.

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA ha trasladado sus oficinas de la calle de Carmen, 18, á la de ALCALÁ 6 y 8, donde se continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS Alcalá, 6 y 8, Madrid Teléfono 517

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE ABRIL DE 1889 LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor Veracruz, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor Reina María Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor Montevideo, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. LÍNEA DE COLÓN.—El 8, de Barcelona y el 15, de Vigo, vapor San Agustín, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón. LÍNEA DE FILIPINAS.—El 4, de Barcelona, vapor Isla de Luzon, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila. LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º, de Cádiz, vapor Antonio Lopez, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor Panamá, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger. Para más informes, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

Inyección de Grimault, Cía al Mático Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siencio la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT Y Cía, 3, Rue Vivienne

INSTITUTO DE FRANCIA: PREMIO MONTYON VINO DE QUINA OSSIAN HENRY simple ó ferruginoso El más eficaz reparador.—El mejor de los Ferruginos. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Fiebres blancas, las constituciones débiles, etc. B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Duodécima edición, 1890 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION 6 DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE) CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO E INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES Un tomo en 4.ª de más de 3.000 páginas. PRECIO: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. BAILLY-BAILLIERE, Plaza de santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

Un capital de 3.000 pesetas produce 1.200 pesetas por año SIN ESPECULACION Escribir á Mr. S. Pollak, banquero, 30 faubg.-Montmartre, Paris.

Enfermedades del Pecho JABABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT Y Cía, Farmacéuticos en PARIS Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros los más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL DIA se vende en Paris á diez céntimos cada número en los siguientes puntos: Kioskos 219 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines. Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina á la rue Choiseul. Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina á la rue Saint Honoré.

23 ABRIL FULLETIN DE EL DIA 8 LA MORISCA DEL ALBAICIN NOVELA HISTÓRICA POR EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA Y la mano de la bella fué oprimida por los ardorosos labios del mal cristiano. La viuda de Achemet tomó asiento de nuevo: el caballero veinticuatro se puso de pié á su lado, diciendo: —Soy D. Fernando de Valor, descendiente de los soberanos de Córdoba; soy el primer hidalgo de Granada en nobleza, en riquezas... y, ¿por qué no decirlo? en valor: busco mi corazón aprisionado por esos ojos hechiceros: llegué, trasportado en alas de mi deseo, contenido en vano y en vano euadenado por mi deber. Soy el hombre cuya alma iluminaste por un momento, para luego dejarla sumida en las más espantosas tinieblas; soy el demente que de rodillas te pido la razón que le arrebataste; soy el hombre, hoy desdichado, que pone á tus plantas cuanto es, cuanto tiene, cuanto posee; sus riquezas, su vida... ¡su honor! Soy el hombre que por una mirada de amor de esos ojos, mudos negros que encierran un infierno de tormentos ó un paraíso de felicidad, de esos ojos que brindan indecibles delicias ó amenazan con terribles tempestades, se haría un esclavo, rompería su blason y se llamaría idólatra, judío... ó moro... La viuda de Achemet clavó sus pupilas, con expresión indefinible, en el desventurado D. Fernando; el insecto se había enredado en la tela de araña: era suyo, estaba embriagado, enloquecido por el

amor sensual que aquella mujer había encendido en su pecho; e-taba hipnotizado—como hoy decimos—por algo como mágico y voluptuoso fluido que espantaba la hermosa morisca. Esta repitió la última palabra pronunciada por su adorador; pero la repitió acentuándola marcadamente: —¡Moro! —¡Si, moro, si tal fuese tu deseo... Pero... ¡Oh, ciego de mí... Si, sí, tú, tú tambien eres de mi raza... tu belleza te denuncia: ¡morisca, morisca, como yo! Zahara le interrumpió diciendo: —¡Tanto me amais, noble Humeya? —¡Que si os amo? respondió D. Fernando, acercándose más á la mora de suerte que sus alientos se confundían, y devorándola con los ojos, y temblándole todo su cuerpo, y tornándose livida su morena tez. ¡Que si os amo? ¡No me habeis oido?... Pídenme pruebas, pídenme cosas inauditas; pero dame antes una esperanza; no me dejes morir de amor, derretirse mi alma en la abrasadora llama de la desesperación... Zahara pareció inmutarse, vacilar, luchar con encontrados afectos. Luego dirigió una mirada intensa, melancólica, de fuego velado por la gasa tenue de verdadero ó fingido pudor, á su adorador. Este sintió correr por sus venas un extraño fluido: parecía un epileptico. La morisca le dijo entonces con voz parecida á engañoso canto de la sirena: —¡Y sabais quién soy yo? —¡Y para qué necesito saberlo? gimió el mancebo: me basta y sobra con conocer tu hermosura, con embriagarme en tu amor. —Pues bien, D. Fernando, es necesario que me conozcáis... quizás esto abogue el cariño, capricho, amor, ó lo que sea, que por mí sentís; pero si no es así, sabed que no os desahucio... ¡Acaso algun día seas el dueño de mi albedrío!

—¡Oh mujer... gloria de Granada, encanto de mi alma!... —¡Calmaos y escuchad: os lo ruego. Mi pasado es un secreto que reservo en el fondo de mi pecho; sólo os diré que por mis venas corre sangre muy noble; que soy rica y que mi corazón es libre, al menos por... ahora. Si vos queréis ser su poseedor, es necesario que sepais lo caro que os ha de costar... y aquella mujer se transformó; parecía una diosa del Olimpo por lo soberbia, una Semíramis por lo altiva, una Cleopatra por lo arrogante. —D. Fernando, es tan ambicioso mi espíritu, que exige del hombre que lo aprisione cualidades extraordinarias: ha de ser éste grande, orgulloso, singular, intachable en el valor y en la altivez; ha de ser tal como yo le formaría si poder para ello tuviera... —¡Oh! ¡eres la mujer sin segunda; eres la que yo soñaba!... Mujer, ¡ámame, ó quítame la vida! —Te amaré, si te haces digno de mi amor... hoy D. Fernando, no lo eres. El de Valor sintió una pinchada en el corazón: le habían herido en su orgullo de raza. Nunca labios femeninos tal injuria le hicieron. —¡Qué no soy digno!—exclamó con extraño acento, mezcla de rencor, de desesperación, de ira y de despecho. —No, hijo de la ilustre raza de los Humeyas, no. Vos sois la esperanza de un pueblo oprimido, y sin embargo, nada hacéis por él; vos sois noble, tan noble como el ray de España, y sin embargo, vuestro padre fué afrentado, yace ahorrado en un castillo... y vuestra espada aún no se ha teñido con la sangre de vuestros ofensores; os podéis llamar rey, y sin embargo, los altivos hidalgos castellanos os miran con prevención y... os desprecian, D. Fernando, os desprecian. El hijo de D. Antonio de Valor dió un rugido:

iban ahondando despiadadamente la recién abierta herida. —Si, noble caballero, necesitáis vengaros, necesitáis salir de esa muelle existencia que llevais, necesitáis reivindicar el ilustre apellido de vuestra régia estirpe, necesitáis ocupar el puesto que el destino os señaló, y despues... despues seréis digno de mi amor, seréis digno de que deposite en vuestras manos este corazón que odia todo lo mezquino, todo lo vulgar, todo lo pobre y miserable. Y tornó á envolver al jóven con una de aquellas embriagadoras miradas cuya mágica influencia conocía tan bien. —Lo seré, maga de mi fortuna, lo seré: antes de ocho días tendréis noticias de mí por hechos que llevarán de espanto á los tiranos de Granada: te lo juro por la esgrada memoria de mis mayores. Instantes despues, hirviendo su cerebro en mil insensatas ideas y proyectos satánicos, salía del cercado huerto, seguido de su criado, el noble veinticuatro de la ciudad de Granada. V La palabra de un Humeya Cuando la hermosa viuda quedó sola, una sonrisa diabólica apareció en su boca acarinada, desfigurando su belleza. —Mio y muy mio es ya, dijo. He dado con la fibra sensible de un adormecido pero altivo espíritu... Es un Humeya; la empenado una palabra y la cumplirá; por este lado estamos bien; tendremos una cabeza prestigiosa, un nombre que, al sonar, despertará todas las energías asoporadas que yacen ocultas en las cuevas de la sierra, en las alquerías de la vega y en las callejas del Albaicin. Por el otro lado tampoco vamos mal: Farax, el bárbaro Farax, me avisa que tiene dispuestos para lanzarse á la lucha centenares de alpujarreros, y éé que en el Albaicin se halla perfectamente cargada